



Presidencia de la República de Colombia
Jefatura de Despacho Presidencial

**SANCIÓN PRESIDENCIAL DE LA MODIFICACIÓN DE
2 ARTÍCULOS DE LA LEY 30 DE 1982, QUE ASIGNA
UN PRESUPUESTO HISTÓRICO A LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PÚBLICAS**

EN LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA– POPAYAN

LUGAR: Coliseo Cubierto Universidad del
Cauca

- **FECHA:** martes, 03 de marzo de 2026
- **HORA:** 14:00 horas
- **CANTIDAD DE INVITADOS:**
Aproximadamente 3.000 correspondiente a
estudiantes

**NOTA: A la llegada del Señor Presidente de La
República será recibido con un Acto Cultural-
Chirimía del SINTRAUNICOL (Sindicato de
Trabajadores y Empleados Universitarios de
Colombia).**

AUTORIDADES EN MESA PRINCIPAL

- Presidente de La Republica
- José Raúl Moreno-Jefatura de Despacho
- Nhora Mondragón Ortiz-Directora Dapre
- Daniel Rojas Medellín -Ministro de educación
- Juan Carlos Muñoz- Alcalde de Popayán
- Deibar René Hurtado Herrera- Rector Universidad del Cauca
- Jairo Miguel Torres- Presidente del Sistema Universitario Estatal (SUE) de Colombia y Rector de la Universidad de Córdoba

PROGRAMA:

1. Himno Nacional. **(3 min)**

Nota. El Himno será interpretado por la banda sinfónica de la universidad del Cauca, dirigida por el Maestro Rene Ordoñez

2. Video Contexto Sanción presidencial de la modificación de 2 artículos 86 y 87 a la Ley 30 de 1982. **(2 min)**
3. Intervención del Presidente del Sistema Universitario Estatal **(SUE)** de Colombia y Rector de la Universidad de Córdoba.
Señor, **JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO (3 MIN)**
4. Intervención del Egresado del Programa de Ciencias Políticas de la Universidad del

Cauca, Estudiante **GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ, (3 MIN)**

5. Intervención de la Universidad del Valle la Estudiante **MANUELA BEDOYA (3 min)**
6. Intervención de un Estudiante **XXXXX** por definir **(3 min)**
7. Intervención del Ministerio de Educación Nacional. Señor **JOSÉ DANIEL ROJAS MEDELLÍN (3 min.)**.
8. Firma de la Sanción presidencial de la modificación de 2 artículos 86 y 87 a la Ley 30 de 1982. **(3 min)**
9. Foto del Presidente, Ministro de Educación, los 3 Estudiantes oradores, el rector, Directora del DAPRE, Jefe de la Jefatura de Despacho tomada de espaldas al público, desde la tarima, en sentido ejemplo que se ve en la foto.



A manera de ejemplo se puede verificar en la siguiente foto como se presentaría la ley



10. Palabras del señor Presidente de la República, señor **GUSTAVO PETRO URREGO.**

FIN DEL EVENTO

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

Sanción presidencial de la ley por la cual se modifica los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, con la asistencia de estudiantes, rectores y autoridades locales, que se desarrollara en el Coliseo Cubierto del Campus Deportivo de La Universidad del Cauca.

El Presidente de la República procedera con la firma simbólica de la ley y la tomo de la foto correspondiente a todos los asistentes.

RESEÑAS

GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ, egresado del programa de Ciencia Política de Unicauca, procedente de la ciudad de Pasto, llegó a Popayán a la Universidad del Cauca, con el sueño de convertirse en un profesional de la Ciencia Política.

Gabriel fue vocero en el paro de la unión de estudiantes de la educación superior en 2018, desde ahí aportó a la consolidación de una agenda de movilización en donde se abrió paso a la democratización de la universidad.

Además, en el año 2021 fue víctima de lesión ocular en las movilizaciones del 2021 en el estallido social, por parte del ESMAD, situación que derivó con la pérdida de la visión de uno de sus ojos, situación que lo llevó a liderar junto con otros compañeros y compañeras la constitución de un

movimiento de víctimas de lesiones por parte del Esmad, en dónde la principal bandera es el cambio de la doctrina militar y la transformación del Esmad.

Por último, Gabriel ha sido un líder juvenil en el municipio de Popayán, liderando proyectos como preicfes público, el plan educativo, y el fondo educativo municipal para la educación superior.

MANUELA BEDOYA es una activista de derechos humanos y estudiante de Historia de la Universidad del Valle que ha cobrado relevancia internacional recientemente.

Activismo Humanitario: En octubre de 2025, fue noticia mundial tras ser detenida por fuerzas israelíes mientras participaba en la Flotilla Global Sumud, una misión civil que buscaba llevar ayuda humanitaria a la Franja de Gaza.

Condecoración Nacional: Por su labor en defensa de la vida y su participación en esta misión, el presidente Gustavo Petro le otorgó la Orden de Boyacá en diciembre de 2025, la máxima distinción que concede el Estado colombiano.

Trayectoria y Protección: Bedoya ha trabajado en procesos de memoria con jóvenes víctimas del conflicto armado en Colombia. Además, ha formado parte del programa de protección para defensores de Amnistía Internacional en España, donde ha visibilizado las realidades del estallido social en su país.

Contexto Personal: Proviene de una familia víctima del conflicto armado en Colombia, lo que ha influido profundamente en su enfoque hacia la resistencia y la paz.

JOAN SEBASTIÁN SALAZAR ORTIZ, Representante de los estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad del Cauca, Egresado del programa de filosofía, estudiante del programa de ciencia política y activista de la población LGBTIQ+.

RESEÑA DE LA BANDA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

La vida musical de la Banda Sinfónica de la Universidad del Cauca inicia su actividad aproximadamente en el año de 1988. Esta agrupación surge en los claustros Universitarios, como necesidad de mantener e impulsar un conjunto instrumental, en donde los estudiantes realicen sus prácticas, tanto instrumentales, como de Dirección. Una de sus principales misiones, ha sido la de llevar arte y cultura a muchos rincones de nuestra Región, además de participar con gran éxito en certámenes Nacionales y Departamentales, llevando en alto la Bandera de nuestra Institución. Director: maestro Carlos René Ordóñez Mora Nacido en La Cruz Nariño. Sus estudios musicales los inició en la Universidad del Cauca, donde recibió el título Licenciado en Música en 1999 mereciendo Tesis Laureada. Posteriormente en el año 2005 se gradúa como Especialista en Dirección de Orquesta mereciendo Grado Laureado en la Fundación Universitaria Juan N Corpas. Luego en 2018 recibe su diploma como Magíster en

Música, de la Universidad del Cauca. Actualmente es estudiante de Doctorado en Ciencias Humanas en la Universidad del Cauca